

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 05-2025 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a lo diecinueve días del mes de febrero del 2025 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Nestor Clavijo, Concejal Mariela Tejera, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Ma Dolores Izquierdo, Concejal Alvaro Fernandez, Concejal Fernando Melgar.-

ORDEN DEL DIA

PRESUPUESTO IVAN TECHO DE INSPECCION VEHICULAR

PRESUPUESTO MATERIALES

Siendo la hora 19:15 da comienzo a la sesión extraordinaria .-

Se vota régimen de Comisión General.- Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Nestor Clavijo infome sobre el presupuesto presatado por la Empresa Ivan Alarcon para el techo del Inspección vehicular en el Fdo Municipio por el monto de \$ 125.000 +IVA por concepto de mano de obras y materiales en Barraca Fernandez por el monto de \$ 90.849.-

Por unanimidad el Concejo resuelve contar con tres presupuestos para el momento de evaluar precio y calidad.- Solicitar a las Empresas que cumplen con los requisitos para trabajar para la Intendencia de Canelones.- Poder así comparar precios .-

Se resuelve se presente en la proxima sesión ordinaria .-

Concejal Fernando Chevalier .- Manifiesta que no sería un tema como para tratar en una sesión extraordinaria, como urgente, dada la coincidencia de día y hora con la inauguración de la Ruta 6, donde todos los concejales estaban invitados a dicho acto.-

Alcalde Nestor Clavijo Se envió la convocatoria con tiempo suficiente para poder comunicarse y cambiar la fecha de la sesión, y poder coordinar una nueva fecha con disponibilidad que puedan concurrir todos.- El problema más urgente a tratar es la temática del carnaval, por los cuentas pendientes de pagar y el costo que implica todo el gasto de carnaval con tablado y desfile, siendo este un monto elevado.-

Concejal Fernando Melgar.- Quiere dejar asentado en actas, que no emitan comentarios con respecto a su bancada, ni a ninguna, que desde su bancada no se hacen comentarios a otras bancadas integrantes del Concejo.- Si su bancada concurre o no a las sesiones , es un problema de su bancada.-



Concejal Fernando Chevalier.- Considera que concurrir es una responsabilidad de cada bancada, ya que son representantes del concejo que voto el pueblo.

Concejal Ma. Dolores Izquierdo.- Consiedera que siempre se ha trabajado con respeto, hay que cumplir un reglamento , que todos los tenemos , no tenemos porque ser amigos, pero si mantener el repeto al momento de trabajar.-

Concejal Fernando Chevalier.- El tema del carnaval no esta en el órden del día para la sesión de hoy.-

Alcalde Nestor Clavijo .- Lo importante es el tema financiero.-

Concejal Fernando Melgar.- Solicita un estado de cuenta financiero, del dinero ingresado en el 2025 y los gastos pendientes a pagar a la fecha.-

Concejal Mariela Tejera Esta de acuerdo .-

Concejal Maria Dolores Izquierdo.- Está de acuerdo.-

Alcalde Nestor Clavijo Presenta gastos pendientes de pago, monto de presupuesto de carnaval (tablado y desfile).- Se clasificaron los gastos de acuerdo a los literaes correspondientes al FIGM 2025.-

Concejal Fernando Melgar Consulta con respecto al tablado , cual fue el motivo que este año se presento una sola institución.-

Alcalde Nestor Clavijo Llama por teléfono al presidente Ruben Preesente de la institución Huracan San Ramón, para consultar al respecto.-

Concurre a la sesión el Sr Ruben Presente por Huracan San Ramón y manifiesta que en una primera instancia se había comentado que no se hiba a realizar el tablado por no contar con un lugar especifico para hacerlo.-Luego como no se comunicaron más Peñarol con Huracan ellos no fueron participes de la organización.-

El Concejo Municipal por unanimidad comunica que el tablado no es organizado desde el Municipio, si bien colabora , así como también la Intendencia en enviar conjuntos para actuar.- Se le comunica al Sr Ruben Presente que se comunique con Peñarol si estan interesados en participar del evento.-

Concejal Alvaro Fernandez Opina que como el Municipio apoya con recursos, el Municipio debe controlar que instituciones apoyan el evento o realizar las gestiones para que todas las instituciones interesadas puedan participar.-



Concejal Mariela Tejera.- Considera tomar esto como experiencia para el proximo carnaval y el Municipio tener una mayor participación en la convocatoria de las instituciones , aparte del apoyo económico.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo con lo manifestado para la organización del próximo carnaval.-

Se retira Ruben Presente , agradece por ser convocado, se va a comunicar con Peñarol y luego informará al Concejo en que situación quedaron como participes o no del evento.-

El Concejo por unanimidad esta de acuerdo propone realizar el pago de las agrupaciones del desfile en el mes de febrero con el dinero ingresado y dejar para marzo el pago del escenario y amplificación.-

Alcalde Nestor Clavijo.- Presenta exp 2024-81-1210-00066 están autorizadas las lomadas para frente al liceo Juan Belza , hoy se encuentra en la unidad ejecutora de Obras para su proxima ejecución.- También manifiesta que por resolución del Concejo Municipal N° 115/2024 se votó la colaboración de un monto de \$ 100.000 para material de reparación del piso de gimnasio, eso no se ejecutó en el ejercicio 2024 y se debe al liceo.-

Concejal Fernando Chevalier Se acuerda que fue votado ese dinero para colaborar con la refacción del piso del gimnasio .-

Alcalde Nestor Clavijo Manifiesta que es un gasto comprometido con el Liceo y debemos ejecutarlo en el ejercicio 2025.-

Concejal Fernando Melgar Considera necesario la colaboración con hidrolabado en las instalaciones del gimnasio .-

Alcalde Presenta nota del Sr Adrian Gutierrez quien solicita trofeos para un evento a realizarse el día 23 del corriente.-

Concejal Fernando Chevalier Comenta sobre costos de trofeos, que sería +-\$ 3.000 c/u-

El Concejo por unanimidad considera tratar la nota en la proxima sesión.-

Siendo la hora 21:00 culmina la sesión-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 26 de febrero del 2025, la que ocupa el folio 16 al 17.-

